

Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior

Boletín # 13 - 2 de febrero de 2015

Área de Refugiados y Migraciones Forzadas

Policía rural en el posconflicto

Camila Espitia

Analista CODHES

Mientras avanzan las negociaciones con las Farc, el gobierno continúa definiendo parámetros para una posible Mesa de negociación con la guerrilla del ELN. A pesar de algunas noticias presentadas la semana pasada, el gobierno confirmó que aún no habrá anuncio de instalación de mesa de diálogo con el ELN.

Desde el mes de junio del 2014, la guerrilla del ELN manifestó a través de una carta al presidente Santos su interés en llevar a cabo un proceso de paz similar al que está realizando con las Farc. A partir de encuentros preliminares confidenciales entre el gobierno y representantes del ELN en Ecuador y el expreso apoyo del presidente Correa al proceso de paz, la Mesa de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional se ubicaría eventualmente en Ecuador.

Policía rural en el posconflicto

Una de las propuestas que el gobierno está diseñando para el escenario del posconflicto es la implementación de una policía rural, que tomaría como referente la gendarmería francesa. La policía rural consiste en un modelo de seguridad de las zonas campesinas que han padecido la guerra, especialmente aquellas en las que el Estado es mínimo o inexistente.

Una de las principales fallas históricas del Estado Colombiano ha sido la ausencia de la institucionalidad Estatal, no solo en términos de fuerzas armadas, sino de fuentes de desarrollo social y económico en algunos territorios. Con el fin de avanzar en la protección de la población rural ubicada a grandes distancias de las ciudades, el gobierno propone crear una policía rural que, siguiendo el modelo francés, sea garante de la convivencia ciudadana y contribuya a la construcción de paz en las comunidades.

El modelo de policía rural pretende solventar las limitaciones de los carabineros para garantizar la seguridad rural y evitar las funestas consecuencias de otras fórmulas de seguridad

rural que se llevaron a cabo en el pasado, como lo fueron las autodefensas campesinas y la militarización en el campo que derivaron en paramilitarismo y graves violaciones a los derechos humanos.

La propuesta de una policía rural está aún por definirse; por ahora es claro que uno de los objetivos centrales del gobierno es evitar que los desmovilizados de las Farc se integren o conformen bandas criminales o grupos pos desmovilización como ocurrió con algunos paramilitares. La creación de una policía rural en Colombia implicaría una reconfiguración de las fuerzas armadas, así como la redefinición de funciones militares o policiales en cada uno de los cuerpos de las fuerzas armadas.

La idea de una policía rural capturó la atención de la opinión pública en el país y generó controversia a partir de la posibilidad de que los guerrilleros desmovilizados pudieran ser parte de este nuevo cuerpo de seguridad. El procurador general de la Nación y el Uribismo rechazaron de manera contundente la idea de que los desmovilizados hagan parte de una policía rural y señalaron que la propuesta supone que los victimarios cuiden a sus víctimas y que la policía termine en manos de las Farc. Otros académicos consideran que no es conveniente que los desmovilizados vuelvan a tomar las armas pues deben ser integrados a la sociedad en espacios no conflictivos; adicionalmente, existe desconfianza en la capacidad de los desmovilizados de cuidar oleoductos o zonas rurales que sean rutas de narcotráfico.

Por otro lado, algunas voces respaldan la posibilidad de que algunos desmovilizados de las Farc, que tienen vocación militar y son del campo, puedan hacer parte de la policía rural, de manera tal que se evitaría la posibilidad de que se integren a ejércitos privados del narcotráfico.

Falta mucho por precisar en la estructura de una policía rural en Colombia, especialmente en la decisión de permitir la participación de desmovilizados. En todo caso, es oportuno que en las zonas rurales el gobierno desarrolle políticas de seguridad ciudadana que garanticen la protección de los derechos humanos, principalmente en los territorios donde desafortunadamente la guerrilla ha llenado algunos de los vacíos del Estado.

Aproximaciones acerca de la refrendación y experiencias de otros países

Si bien la decisión de escoger el mecanismo de refrendación del acuerdo final de las negociaciones de la Habana recae sobre la mesa de negociación, el debate en la opinión pública persiste. Los cuatro mecanismos de participación ciudadana, asamblea constituyente, referéndum, plebiscito y consulta popular, tienen sus ventajas y desventajas para el proceso

de avalar el acuerdo final de la Habana. Algunos expertos señalan que la consulta popular podría ser el mecanismo idóneo ya que “el pueblo puede ordenar a organismos como el Congreso que tramite las leyes y las reformas constitucionales necesarias para implementar los acuerdos para el fin del conflicto”. (TIEMPO, Enero) Según León Valencia, director de Fundación ideas para la Paz, “este mecanismo tiene tres virtudes: les hace una pregunta general a los ciudadanos, es convocada por el presidente –previo consentimiento del Senado-y tiene carácter obligatorio.” (VALENCIA, 2015)

Ante las múltiples dificultades que derivan de intentar encuadrar un proceso de refrendación de los acuerdos de paz a un mecanismo de participación ciudadana, ha surgido la tesis de crear un mecanismo mixto y novedoso que permita el ejercicio de la democracia y la legitimidad del proceso.

La experiencia en refrendación de los procesos de paz en otros países es diversa. En Guatemala se realizó una consulta popular en donde primo el abstencionismo y el “no”; en el Salvador no hubo consulta a la ciudadanía, sino reformas constitucionales desde el congreso; en Nicaragua la manera de legitimar la paz fue llamar a elecciones y realizar sucesivos pactos para lograr equilibrios de participación política para opositores; en Irlanda del Norte se realizó una consulta popular en donde ganó el “si a favor del acuerdo de paz”. (BARACALDO, 2013) Cada caso enunciado es el resultado de conflictos y procesos de paz diferentes, sin embargo, la mesa de negociación deberá estudiar las experiencias aprendidas y formular un modelo de refrendación que tenga en cuenta las particularidades del conflicto armado colombiano, el actual proceso de paz y la pedagogía para la paz.

Desmovilización, desarme y reintegración con enfoque territorial

Una vez instaurada la subcomisión del fin del conflicto, encargada de avanzar en asuntos como desmovilización y dejación de armas, el gobierno nacional ha comenzado a estudiar una serie de políticas para el posacuerdo dirigidas a la construcción de paz, en donde los desmovilizados juegan un papel clave. Para las decisiones que se deben tomar en relación con el desarme y la reintegración es fundamental estudiar los impactos en los territorios locales y las consideraciones de las comunidades que históricamente han padecido el conflicto armado.

Decisiones como la posibilidad de presencia de desmovilizados en la policía rural deben ser evaluadas por la población local, alcaldes y gobernadores de los territorios de mayor conflicto armado. En una entrevista del diario El Espectador a los gobernadores a cerca del posconflicto, el gobernador del Nariño Raúl Delgado señaló que “En un esfuerzo conjunto, con la Iglesia católica y la sociedad civil venimos trabajando en la Agenda Regional para el Posconflicto y la

Construcción de Paz. Esa agenda busca avanzar en las tareas que se desprenden de la firma del acuerdo, como la reinserción de las Farc, la reconciliación y la reparación integral de las víctimas. Creemos que la construcción del posconflicto es fundamentalmente territorial y que por ello deben fortalecerse los municipios, departamentos, cabildos indígenas y consejos afro.” Por otro lado, el Gobernador del Putumayo Jimmy Harold Díaz envió un mensaje de urgencia desde el Putumayo “miramos con preocupación que el proceso se vuelve muy lento y pensamos que se puede avanzar más rápido. Pedimos que sean más eficientes y avancen de la mejor manera en la agenda”. (ESPECTADOR, 2015)

Las medidas de desmovilización, desarme y reintegración, denominada por el ministerio de defensa “Comando Estratégico de Transición” requieren del estudio en cada territorio. Las decisiones y socialización de las mismas no pueden limitarse a la opinión de la ciudadanía Bogotana.

Algunas fuentes¹

BARACALDO, D. (Julio de 2013). *Cómo hicieron otros países para refrendar su proceso de paz?* Obtenido de <http://www.kienyke.com/politica/como-hicieron-otros-paises-para-refrendar-su-proceso-de-paz/>

ESPECTADOR, E. (24 de Enero de 2015). *Gobernadores hablan del posconflicto* . Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/gobernadores-hablan-del-posconflicto-articulo-539813>

TIEMPO, E. (25 de 2014 de Enero). *Debate sobre refrendación de Acuerdo de paz*. Obtenido de Link: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/debate-sobre-refrendacion-de-los-acuerdos-de-paz-un-laberinto/15143541>

VALENCIA, L. (01 de Febrero de 2015). *Refrendación y Policía Rural*.

¹ Este boletín se realizó con el apoyo de Jenny Moreno en la obtención y análisis de la información.